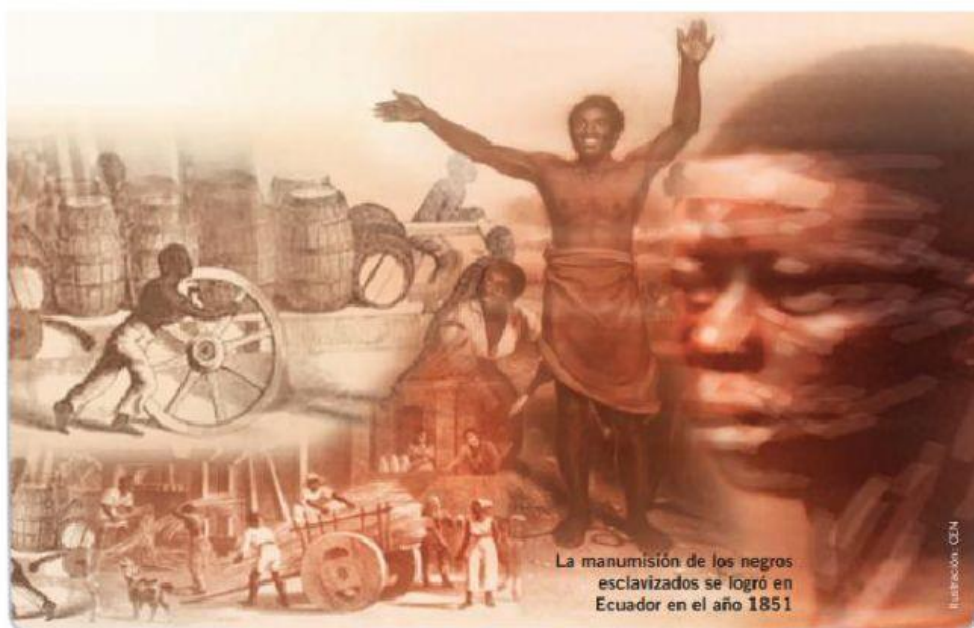


Manumisión de los esclavos negros



Fuente: Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, 4ª ed., Quito, TBI/Korporación Editora Nacional, 1988, pp. 151-153.

Lee detenidamente

Manumisión de los esclavos negros

Mucho se habló de la manumisión de los esclavos, pero no se produjo sino en 1851. El hecho fue polémico. Francisco Xavier Aguirre Abad lo declaraba luego: "La sociedad ecuatoriana tenía en circulación en 1852 un capital de más de 300 mil pesos, representado por una porción de servidumbre humana, sobre más de 2 mil seres racionales, nuestros semejantes. Dos intereses se hallaban encontrados en la esclavitud: los intereses materiales de lo que hay de más abyecto, el hombre mercancía, que esto quiere decir esclavo; los intereses morales en lo que hay de más noble, de más sublime, la libertad humana".

Desde inicios del siglo XIX había declinado la esclavitud en la Costa donde, con la dinamización agrícola y comercial, muchos esclavos habían comprado su libertad. La mayoría de esclavos estaba en la Sierra.

Como jefe supremo, el general Urquina dio el paso, "Considerando que los pocos hombres esclavos que todavía existen en esta tierra de libres, son un contrasentido a las instituciones republicanas que hemos conquistado y adoptado desde 1820; un ataque a la religión, a la moral y a la civi-

lización, un oprobio a la República y un reproche severo a los legisladores y gobernantes".

Cuando la Constituyente de 1852 discutió el plazo para la manumisión, algunos argumentaban que se estaba violando el derecho de propiedad. Ante esto dijo Aguirre Abad: "antes de llegar a la propiedad de ciertas monedas, que el esclavo costó al amo, tendrían que pasar sobre la propiedad que por la ley de Dios tiene sobre sí mismo el hombre, y el esclavo que también es hombre. Quieren que no se viole la Constitución, quieren que no se viole la propiedad personal de sí mismo, que se llama libertad".

Pedro Moncayo sostenía: "todos estamos de acuerdo en confesar que la esclavitud es el abuso del fuerte contra el débil. ¿Y puede haber propiedad legítima fundada sobre un abuso? [...] la libertad del hombre es imprescriptible. Ni la sociedad ni la ley pueden legitimar lo que es contra la razón, contra la justicia y contra la naturaleza del hombre".

Al fin se aprobó el plazo límite para que el Estado pagara a los propietarios de esclavos por su liberación. Con el gasto de fondos públicos, en pocos años desapareció la esclavitud en Ecuador.

Fin de la esclavitud

La existencia de la esclavitud se había considerado desde la Independencia como una contradicción con las libertades republicanas. Se dieron pasos para suprimirla, como la "libertad de vientres", con la cual los niños de padres esclavos nacían libres. También se promovió que los esclavos compraran privadamente su libertad. Pero, después de dos décadas de la fundación del Ecuador, todavía había más de 3.000 esclavos negros en el Ecuador.

Uno de los primeros actos de Urbina en 1851 fue decretar la abolición total de la esclavitud en el país. De inmediato se comenzó a liberar a los esclavos. El año siguiente, la Asamblea destinó los fondos necesarios para pagar a los dueños de los esclavos. Así terminó esta terrible situación opresiva. Pero los negros o "afroecuatorianos" siguen siendo víctimas del racismo, la pobreza y la discriminación.

A mediados del siglo XIX, la mayor parte de la población vivía en la Sierra. Los latifundistas costeños necesitaban mano de obra barata para sus plantaciones, pues no había muchos habitantes por ahí. Los latifundistas serranos requerían, en cambio, de medidas firmes que impidieran que sus trabajadores se fueran a la Costa.

Reflexiona y contesta

1) ¿Por qué es injusto esclavizar a los seres humanos?

- a) Porque es una discriminación contra el ser humano.
- b) Porque es racismo y crueldad.
- c) Porque no es humano y es injusto.
- d) Todas las anteriores

2) ¿A quién le convenía las medidas tomadas por Urbina: la liberación de la esclavitud, la supresión del tributo indígena y las acciones a favor de los campesinos serranos?

- a) A los esclavos y campesinos serranos.
- b) A los latifundistas costeños.
- c) A los latifundistas serranos.

3) Gran parte del presupuesto del Estado, durante el período de Urbina, se gastó en indemnizar a los dueños de esclavos por la "pérdida" que les representaba su liberación. ¿Quién debía haber recibido esta indemnización: los dueños de los esclavos o los esclavos?, ¿quién debía haberla pagado?

Compara el mundo cercano y el lejano

- Una de las causas de la guerra de Secesión en Estados Unidos fue la lucha por la liberación de los esclavos. Los estados del sur vivían del trabajo de los esclavos en las plantaciones de algodón. Los estados del norte estaban iniciando sus industrias y requerían mano de obra barata.

Establece una comparación entre lo que ocurrió en Estados Unidos y lo que sucedió en nuestro país.

